

■ INCENDIO FORESTAL

Un fuego provocado arrasa 20 hectáreas de monte bajo entre Cartagena y Mazarrón

Los dos helicópteros del Plan Informur tuvieron que intervenir en las tareas de extinción, que fueron problemáticas por las dificultades de acceso del terreno y duraron tres horas

R. F./P. F.
CARTAGENA

Un incendio, posiblemente provocado y que llegó a alcanzar un frente de casi medio kilómetro, arrasó ayer por la tarde unas 20 hectáreas de monte bajo y maleza en el límite de los términos municipales de Cartagena y Mazarrón, según fuentes de la Guardia Civil. El Plan Informur cifraba la superficie afectada en unas ocho hectáreas.

El fuego se originó hacia las tres de la tarde, en una finca particular del paraje del Rincón de Tallante. Las dificultades de acceso que presentaba la zona obligaron a los responsables de la coordinación del Plan Informur a decidir la intervención inmediata de los dos helicópteros, que trasladaron a varios grupos de voluntarios de Protección Civil y agentes forestales hasta las proximidades del frente del incendio y, además, contribuyeron activamente en la extinción, arrojando grandes cantidades de agua sobre el terreno afectado.

Asimismo varias dotaciones del parque de bomberos de Cartagena y del retén de Mazarrón se desplazaron hasta la finca mencionada, donde comenzaron a trabajar con coches-bomba y mangueras, junto a agentes de la Guardia Civil. Las llamas quedaron totalmente controladas hacia las seis de la tarde, aunque algunos retenes permanecieron en la zona para evitar que el fuego pudiera reproducirse.

El fuego calcinó 106 palmitos, 23 almendros, 32 higueras, 2 algarrobos y 2 olivos.



Dos siniestros en tres días La zona montañosa situada en el límite de los términos municipales de Cartagena y Mazarrón ha registrado dos incendios, posiblemente provocados, en los últimos tres días. El pasado domingo, diez hectáreas de monte bajo resultaron calcinadas, mientras que la superficie que ayer resultó afectada podría haberse duplicado, según las estimaciones de la Guardia Civil. El pasado año se registró otro incendio similar en la misma zona. En la fotografía, un momento de la extinción del incendio que se produjo en Rincón de Tallante.

Críticas de los bomberos

Miembros de las dotaciones del Parque de Bomberos de Cartagena que participaron ayer en la extinción del fuego de Tallante manifestaron que, durante los trabajos de extinción, se había puesto de manifiesto una total falta de coordinación entre los efectivos actuantes, derivada principalmente de la falta de comunicación entre los distintos equipos.

«Ha ardió el doble de superficie por culpa de esta falta de coordinación», aseguró un miembro del parque de bomberos, que explicó que uno de los dos helicópteros que intervinieron en la extinción empleó veinte minutos en un traslado innecesario de más efectivos.

«Si ese helicóptero hubiera arrojado agua sobre uno de los frentes que se encontraban activos en ese momento, la superficie quemada se hubiera quedado en la mitad», afirmaron.

Los bomberos criticaron el hecho de que este tipo de decisiones fueran adoptadas desde el centro de coordinación «por alguien que no ve lo que está ocurriendo» y la imposibilidad de que los efectivos que realizan el trabajo de campo intervengan en ese proceso por carecer de equipos de transmisión intercomunicados.

«Nosotros no podemos hablar con el helicóptero y hacerlo con los agentes forestales que se desplazan al fuego es igual de difícil, porque aquí cada uno atiende sólo a sus jefes», asegura uno de los bomberos del servicio Contra Incendios de Cartagena./P. F.



Región de Murcia

Consejería de Política Territorial,
Obras Públicas y Medio Ambiente

ANUNCIO

La Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Región de Murcia, ha convocado el 18.08.92, en el B.O.R.M., la primera "Convocatoria de actuaciones protegibles en materia de suelo" con las siguientes actuaciones:

Año inicio	Adquisición suelo Urbanizado	Urbanización	Adq. suelo de inmediata urbanización
1992	40	228	350
1993	60	500	95

Las solicitudes para participar en la convocatoria se presentarán en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, Plaza de Santoña, s/n, de Murcia, en el plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la Orden de 04.08.92 en el B.O.R.M.

Murcia, 18 de agosto de 1992

EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA
Y VIVIENDA

Fdo.: Alberto Alcañiz Quintana

AGRUCAPERS, S.A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 19 de septiembre de 1992, a las 13'00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Designación para el cargo de Presidente del Consejo de Administración, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

SEGUNDO.—Modificación del artículo 27 de los actuales Estatutos Sociales.

TERCERO.—Designación de la persona que en nombre de la Sociedad eleve a públicos los acuerdos que se adopten.

Aguilas, 12 de agosto de 1992

EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION,

Fdo.: Salvador-Antonio García
Hernández

CENA DE GALA

ELECCION MISS TURISMO COSTA BLANCA - 92

21 de Agosto de 1992 a las 22 horas

RESTAURANTE
CABO ROIG

Playas de Orihuela

RESERVA DE MESAS: Tífs. (96) 676 02 90 - 676 01 75

© GRUPO GRAPHIC 92

NOTA ACLARATORIA

En un anuncio aparecido en este periódico el pasado lunes día 17 de agosto, correspondiente a la firma **SVENSON INTERNATIONAL** Centro del Cabello, fue incluida por error la fotografía de D.^a María José Sánchez Menchón.